RESOLUCION N° 56/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023 PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO) FONACIDE POR CONTRATO ABIERTO- ID 429778.----------

José Fassardi, 05 de setiembre del 2023

VISTO: El Pliego de Bases y Condiciones del LLAMADO A **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023 ID 429778**, DESTINADO PARA **"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS; Municipalidad de José Fassardi**; y

CONSIDERANDO: La necesidad de dar cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, para la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023 ID 429778 DESTINADO PARA "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS; Municipalidad de José Fassardi**.----------

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE JOSÉ FASSARDI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

Art. 1°: APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTANDAR DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA 15/2023 CON ID **429778, DESTINADO PARA "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS; Municipalidad de José Fassardi----------**

Art.2°: EXTENDER: copia de la presente resolución, para los fines consiguientes, cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE JOSE FASSARDI · SECRETARIA ·

Pablo Cesar Galeano
Secretario General

MUNICIPALIDAD JOSE FASSARDI · INTENDENCIA ·

Lic. Víctor Eduardo Torres Ríos
Intendente Municipal